

Sesión N° 1.576

Celebrada el 12 de Diciembre de 1956

Se abre la sesión a las 14.30 horas.

Presidencia del señor Maschke; asisten los Directores señores Amunátegui, Durán, Fischer, Izquierdo, Lagarrigue, Larraín, Lazo, Letelier, Olguín, Ossa, Rigo-Rigli y Tiral, el Gerente General señor Herrera, el Fiscal señor Machuca y el Secretario señor Ibáñez.

Concurre, además, el Vicepresidente señor Schmidt.

Acta.-

Se pone a disposición de los señores Directores el acta N° 1.575, de fecha 5 del presente y como no es observable durante la sesión se da por aprobada.

Directorio.-

Representante de las Instituciones Obreras, señor Germán Olguín.- El señor Presidente da cuenta de que el lunes 10 del actual se efectuó el escrutinio de los votos emitidos por las Instituciones obreras para elegir su representante en el Directorio del Banco Central, por el período que se inicia el 1° de Enero próximo y termina el 31 de Diciembre de 1957, resultando elegido por unanimidad el señor Germán Olguín.

En respuesta a continuación el señor Presidente, en su nombre y en el de los señores Directores, su agrado por el hecho de seguir contando con la colaboración del señor Olguín en el estudio y resolución de las materias que la ley le encomienda al Banco.

El señor Olguín agradece los conceptos del señor Presidente.

Director integrante de comisión especial - ratificación.- El señor Presidente manifiesta que la comisión que efectuó el escrutinio de los votos, en la elección de que ha dado cuenta, estuvo integrada por el Director señor Izquierdo, en atención a que el titular, señor Durán, estaba ausente de Santiago y no era posible postergar la sesión.

En consecuencia, solicita el asentimiento necesario para ratificar el reemplazo efectuado.

Por unanimidad, así se acuerda.

Operaciones.-

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 4 hasta el 10 de Diciembre de 1956, cuyo resumen es el siguiente:

Letras descontadas al Público	719.570.319.-
Letras descontadas a/c de la Cia. de Acero del Pacífico S.A.	110.955.644.-
Letras descontadas a la Cia. de Acero del Pacífico S.A.	97.393.562.-
Letras descontadas a la Industria Salitrea	700.000.000.-
Creditos Bloqueados Convenio Excedentes Agrícolas	316.229.244.-
Descuentos a/c de los T.T. C.C. del Estado, Ley 7140	7.100.000.-
Letras descontadas a/c de los T.T. C.C. del Estado	2.000.000.-
Préstamos con garantía de Warrants	15.000.000.-
Préstamos a Cooperativas de Consumos, Ley 7397	500.000.-
Redescontos a Bancos Asociados	1.574.464.477.-
Banco del Estado - Redescontos Art. 24, D.T.L. N° 126	924.137.280.-
Letras descontadas recibidas por Bancos Comerciales	142.326.642.-

Operaciones con el Público,
 Resultados por el Comité.-

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 de la ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores las minutas de operaciones aprobadas por el Comité

Redesamientos.-

Especial, en sesiones N^{os} 272 y 273, celebradas el 7 y 11 del actual.

El Secretario da cuenta de que las siguientes empresas bancarias tenían pendiente al 10 de Diciembre de 1956 los saldos de redesamientos que se indican a continuación:

Banco Panamericano	70.375.000.-
" Sudamericano	423.889.000.-
" Comercial de Curicó	66.657.000.-
" de Crédito e Inversiones	701.955.000.-
" de Curicó	131.996.000.-
" de Chile	4.496.730.000.-
" Español Chile	747.089.000.-
" Italiano	287.966.000.-
" de Talca	224.437.000.-
" de Concepción	112.254.000.-
" de Osorno y La Unión	698.913.000.-
" Sur de Chile	58.058.000.-
" Inasclita de Chile	323.543.000.-
	<u>8.343.862.000.-</u>
Banco del Estado - Redesamientos, Art. 84, D.T.L. 212	8.980.305.000.-
¢tmos. Agris. Art. 85, D.T.L. 212	1.000.000.000.-
¢tmos. Art. 86, D.T.L. 212	2.000.000.000.-
	<u>11.980.305.000.-</u>

Disposiciones Ley N^o 5.185.-

Se da cuenta de que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N^o 5.185, alcanzaba a \$ 179.500.000.-, al 7 de Diciembre de 1956.

Gastos Generales.-

Estados mensuales.- Se pone a disposición de los señores Directores los siguientes estados de gastos al 30 de Noviembre de 1956:

Gastos Generales en M/E	198.632.-
Gastos Generales	13.258.169.-
Compra de materiales	1.722.905.-
Arriendos	311.484.-

Acciones.-

Emisión.- El Secretario da cuenta de que se han recibido solicitudes del Banco Español-Chile y del Banco Nacional del Trabajo para que el Banco Central emita, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 8^o del D.T.L. 106, 40.000 y 5.000 acciones de la clase "B" que ellos suscribirían para establecer la proporción que debe existir entre el número de acciones que poseen y el monto de sus capitales.

Informa el Secretario, además, que se han recibido dos comunicaciones del señor Superintendente de Bancos, de fechas 30 de Octubre ppdo. y 5 del actual, en que certifica que ambos Bancos no han podido adquirir acciones en el mercado y que el resto de las empresas bancarias no están dispuestas a desprenderse de las que poseen en exceso.

En mérito de lo expuesto se acuerda emitir 40.000 y 5.000 acciones de la clase "B", nominales de \$ 1.000.- cada una, que serán suscritas por los Bancos Español-Chile y del Trabajo, respectivamente, al precio de \$ 2.775.-, valor resultante de la división del capital pagado y reservas por el total de las acciones emitidas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo N^o 11 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile.

Traspasos - De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41° 37, inciso final, del Reglamento de Sociedades Anónimas, el Directorio aprueba los siguientes traspasos de acciones:

U° accs.	Vendedor	Acceptante	Clase
27	Carmen Aguilera v. de Oliva (her.)	Angelina Oliva Aguilera de Serra	"D"
10	Edith Jean Walker vda. de Ritchie	Claudio Broncano Fernández	"D"
3	Belia Baracuan Valdés	" " "	"D"
1	Adriana Baracuan Jiménez	" " "	"D"
7	Louiza Antilla Escobar	" " "	"D"
6	María Concepción Amant	" " "	"D"
27	María Rosa Utrick	" " "	"D"

Convenios de Compensación -

Estados mensuales - El Gerente General manifiesta que se ha puesto a disposición de los señores Directores una copia de los estados de las cuentas de los diversos convenios de compensación, en los que interviene el Banco Central, al 30 de Noviembre de 1956, y que son los siguientes:

Convenio con Alemania -

1) Saldo al 31-12-55 de la cuenta convenio - en contra	US\$	2.765.514.91
2) Menos lo exportado y otros ingresos en 1956		25.270.837.72
3) Más lo importado y otros egresos en 1956		28.947.435.43
4) Saldo al 30-11-56 de la cta. convenio - en contra - (being establecido en el convenio US\$ 6.000.000.-)	US\$	6.622.112.62
5) Créditos abiertos por Chile		853.277.20
6) US\$ del convenio en poder de Bancos Autorizados		2.110.166.21
7) US\$ del convenio comprados por el Bco. Central		3.324.685.12
8) Otros cuentas		703.87
9) Sobrevendido en US\$ de convenio por banje efectuado por US\$ Americanos	US\$	12.886.113.50
10) Créditos abiertos por el Banco por lo cual recibió US\$ Americanos y que aún no se liquidan. (Esta suma se encuentra incluida en la dada en el U.S.)		180.871.40
11) Operaciones pendientes		76.059.88
	<u>US\$</u>	<u>13.067.004.90</u>
	<u>US\$</u>	<u>13.067.004.90</u>

US\$ Americanos en el Banco recibidos por banje por US\$ del convenio y por créditos abiertos según los U.S.
7.7 10

US\$ 13.067.004.90

Posición Estadística

Saldo de la Cuenta Convenio (en contra)	US\$	6.622.112.62
Más créditos abiertos por Chile (Importaciones)		853.277.20
Más depósitos efectuados Nuevo Régimen (Import.)		7.930.437.-
Menos créditos abiertos por Alemania (Exportaciones)		81.236.45
Saldo Estadística en contra	US\$	<u>11.314.596.37</u>

Convenio con Argentina.-

1) Saldo al 31-12-55 de la Cuenta Convenio - a favor -	US\$	5.964.966.71	
2) Más lo exportado y otros ingresos en 1956		31.354.372.48	
3) Menos lo importado y otros egresos en 1956		<u>24.055.038.94</u>	
4) Saldo al 30-11-56 de la Cta. Convenio - a favor - (Living establecido en el Convenio US\$ 15.000.000.-)	US\$	13.264.300.25	
5) Créditos abiertos por Chile			US\$ 5.312.318.70
6) Dólares del Convenio comprados por el Banco Central			11.718.869.39
7) Otras Cuentas			560.002.14
8) Pendientes por Créditos Documentarios (Contra depósitos en Moneda corriente)		1.348.297.65	
9) Dólares del Convenio en la Cta. Cte. de la Cía. de Acero del Pacífico S.A.			1.794.43
10) Anticipos de Cambios en la Cta. Cte. de Comp. de Ventas de Salitre y Yodo (Anticipo hasta por US\$ 1.500.000.-)		1.009.670.61	
11) Operaciones Pendientes (B.C.R.A.)		1.978.315.67	
12) Cuenta US\$ Traso			7.599.52
	US\$	<u>17.600.584.18</u>	US\$ <u>17.600.584.18</u>

Posición Estadística

Saldo de la Cuenta Convenio (a favor)	US\$	13.264.300.25
Menos créditos abiertos por Chile (Importaciones)		5.312.318.70
Más créditos abiertos por Argentina (Exportaciones)		6.486.934.07
Saldo Estadística a favor	US\$	<u>14.438.915.62</u>

Convenio con Brasil.-

1) Saldo al 31-12-55 de la Cuenta Convenio - a favor -	US\$	3.076.715.75
2) Más lo exportado y otros ingresos en 1956		11.623.279.07
3) Menos lo importado y otros egresos en 1956		<u>10.874.190.89</u>
4) Saldo al 30-11-56 de la Cta. Convenio - a favor - (Living contemplado		

en el Convenio (US\$ 3.225.000.-)	US\$ 3.225.803.93	
5) Créditos abiertos por Chile		US\$ 2.943.257.67
6) Dólares del Convenio en poder de Bancos Autorizados		1.054.036.70
7) Dólares del Convenio comprados por el Banco Central		77.676.-
8) Dólares del Convenio comprados por el Banco con Fasta de Retroventa		1.474.000.-
9) Otras Cuentas		6.33
10) Anticipos de Cambios en la Cta. Cta. de Corp. de Ventas de Salitre y Fodo (Antecipado por US\$ 3.000.000.-)	1.725.082.92	
11) Sobrendido en US\$ de Convenio por canje efectuado por US\$ Americanos	3.855.31	
12) Operaciones Pendientes		5.765.10
	<u>US\$ 5.554.742.06</u>	<u>US\$ 5.554.742.06</u>

US\$ Americanos en el Banco recibidos por canje efectuado por US\$ de Convenio US\$ 3.855.31

Posición Estadística

Saldo de la Cuenta Convenio (a favor)		US\$ 3.225.803.93
Menos créditos abiertos por Chile (Importaciones)		2.943.257.67
Menos depósitos efectuados Nuevo Régimen (Imp. Int.)		165.985.-
Más créditos abiertos por Brasil (Exportaciones)		3.229.753.62
Saldo Estadística (a favor)		<u>US\$ 3.737.514.88</u>

Convenio con Ecuador.-

1) Saldo al 31-12-55 de la Cta. Convenio - a favor-	US\$ 119.179.21	
2) Más lo exportado y otros ingresos en 1956		896.069.70
3) Menos lo importado y otros egresos en 1956		<u>897.183.70</u>
4) Saldo al 30-11-56 de la Cta. Convenio - a favor- (Luzing establecido en el Convenio US\$ 250.000.-)	US\$ 118.064.81	
5) Créditos abiertos por Chile		US\$ 26.694.86
6) Dólares del Convenio en poder de Bancos Autorizados		144.044.59
7) Dólares del Convenio comprados por el Banco Central		7.181.20
8) Dólares del Convenio en poder de Compañías Autorizadas		7.172.09

9) Sobrevendido en U\$F de Convenio por Cauje efectuado por U\$F Americanos	U\$F	67.167.93		
10) Operaciones pendientes			U\$F	140.-
	U\$F	195.232.74	U\$F	195.232.74

U\$F Americanos en poder del Banco provenientes
de Cauje por Dólares del Convenio

U\$F 67.167.93

Posición Estadística

Saldo de la Cuenta Convenio (a favor)	U\$F	118.064.81
Menos Créditos abiertos por Chile (Zuputaciones)		218.671.38
Menos Depósitos efectuados Nuevo Régimen (Zuput.)		110.120.-
Más Créditos abiertos por Ecuador (Ecoputaciones)		421.851.95
Saldo Estadístico (a favor)	U\$F	211.125.38

Convenio con España.-

1) Saldo al 31-12-55 de la Cuenta Convenio - a favor-	U\$F	2.263.244.58	
2) Más lo exputado y otros ingresos en 1956		8.127.360.01	
3) Menos lo importado y otros egresos en 1956		5.320.376.-	
4) Saldo al 30-11-56 de la Cta. Con- venio - a favor- (Luzing establecido en el Convenio U\$F 2.000.000.-)	U\$F	5.070.208.59	
5) Créditos abiertos por Chile			U\$F 1.180.114.74
6) Dólares del Convenio en poder de Bancos Autorizados			1.914.866.99
7) Dólares del Convenio comprados por el Banco Central			51.885.06
8) Dólares del Convenio comprados por el Banco con Pacto de Retroventa			1.250.000.-
9) Otros Cuentos			1.91
10) Sobrevendido en U\$F del Convenio por Cauje efectuado por U\$F Americanos		59.143.66	
11) Créditos abiertos por el Banco por lo cual se cilia U\$F Americanos y que aún no se liquidan. (Este suma se encuentra incluida en la dada en el 4º5)		622.24	
12) Dólares del Convenio en la Cta. Cte. de la Corporación de Ventas de Salitre y Fodo de Chile			729.246.21
13) Operaciones pendientes			3.859.38
	U\$F	5.129.774.49	U\$F 5.129.774.49

U.S\$ Americanos en poder del Banco prove-
nientes de canje por U.S\$ del convenio y por
Creditos abiertos segun los 4^{to} 10 y 11

U.S\$ 59.765.70

Posición Estadística

Saldo de la Cuenta Convenio (a favor)	U.S\$	5.070.308.59	
Menos Creditos abiertos por Chile (Importaciones)			1.180.114.94
Menos Depósitos efectuados Nuevo Régimen (Import.)			192.245.-
Saldo Estadística (a favor)	<u>U.S\$</u>	<u>3.697.948.65</u>	

Convenio con Bolivia.-

1) Lo exportado y otros ingresos en 1956	U.S\$	456.562.05	
2) Menos lo importado y otros egresos en 1956			<u>218.280.66</u>
3) Saldo al 30-11-56 de la Cuenta Convenio - a favor - (Luzing establecido en el convenio U.S\$ 500.000.-)	U.S\$	238.281.39	
4) Creditos abiertos por Chile			U.S\$ 1.600.-
5) Dólares del convenio en poder de Bancos Antiguados.			229.114.05
6) Dólares del convenio comprados por el Banco Central			<u>7.567.34</u>
	<u>U.S\$</u>	<u>238.281.39</u>	<u>U.S\$ 238.281.39</u>

Posición Estadística

Saldo de la Cuenta Convenio (a favor)	U.S\$	238.281.39	
Menos Creditos abiertos por Chile (Import.)			1.600.-
Menos Depósitos efectuados Nuevo Régimen (Import.)			276.001.-
Saldo Estadística (en contra)	<u>U.S\$</u>	<u>59.319.61</u>	

Oro y Monedas Extranjeras.-

Estados mensuales.- El secretario informa que durante el mes de Noviembre se efectuaron las siguientes opera-
ciones de compra y venta de cambios:

		<u>Compras</u>		<u>Ventas</u>
<u>Conversion 4^o 1</u>				
En U.S\$ a \$ 110.-	U.S\$	21.57	U.S\$	5.000.-
En U.S\$ a cambio libre		<u>7.267.294.87</u>		<u>12.772.578.26</u>
	<u>U.S\$</u>	<u>7.267.376.44</u>	<u>U.S\$</u>	<u>12.777.578.26</u>
En £ a cambio libre	£	86.014.9.4	£	165.360.0.0
En U.S\$ a \$ 300.- Convenio Bolita Tisco	<u>U.S\$</u>	<u>3.598.809.61</u>	<u>U.S\$</u>	<u>4.202.498.71</u>

<u>Conversión N° 1</u>	<u>Compras</u>	<u>Venta</u>
En US\$ a cambio libre Dales ley 11.828	US\$ 298.412.74	US\$ 471.452.98
En Oro a \$ 22,65985		Oro 396.-
Compra condicional US\$ Interfund		US\$ 169.608.91
Compra de cambios con fasto de Reto - Venta (Coronas Danesas)		C.D. 242.720.-

Distribución de los depósitos en diversas correspondencias. - El Gerente General manifiesta que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 53 de los Estatutos del Banco, corresponde dar cuenta a los señores Directores de las disponibilidades y compromisos en oro y la distribución de los depósitos en moneda extranjera, en las diversas correspondencias del exterior al 30 de Noviembre de 1956, y cuyo detalle es el siguiente:

(En miles de dólares)

<u>Activo</u>	<u>Oro</u> Ecuivalente en dólares	<u>Dólares</u>	<u>Otras Monedas</u> Ecuivalente en dólares	<u>Total</u>
<u>Fondos Disponibles</u>				
Oro en el País (En bóveda)	20.572			20.572
Oro en el país (En casa de moneda)	1.440			1.440
Oro en el exterior	22.941			22.941
Depósitos en correspondencias		11.646	700	12.346
Baja		43	1	44
	44.953	11.689	701	57.343
<u>Colocaciones</u>				
Tirsa ley 7747	12.500			
Tirsa ley 11575	27.600	40.100		40.100
Contrato Reto - Compra Baja de Amortización		2.992		2.992
<u>Inversiones</u>				
Aporte Interfund	10.702	1.795		12.497
Bonos Banco Internacional		172		172
<u>Compras de Cambios a Plazo con Garantía</u>				
Varios	501	279	317	1.097
	56.156	57.027	1.018	114.201
<u>Pasivo</u>				
<u>Exigible a la Vista</u>				
Ctes. Ctes. y Varios Corredores	710	2.654	100	3.464
Contrato Reto - Venta Baja de Amortización	2.992			2.992
Compra condicional Interfund		12.330		12.330
<u>Compras del Banco</u>				
Conversión N° 1 (Otras disponibilidades)	2744	25.625	651	29.020
Conversión N° 1 (Aporte Interfund)	10.702	1.795		12.497

<u>Países</u>	<u>Oro</u> Ecuivalente en dólares	<u>Dólares</u>	<u>Otros Monedas</u> Ecuivalente en dólares	<u>Total</u>
<u>Depósitos Condicionales</u>				
Cambio de dólares de compensación por dólares efectivos:				
Brazil	4			
Ecuador	67			
España	60			
Alemania	13.067	13.178		13.178
<u>Reservas del Banco</u>				
Fondos de Reserva	38.115			38.115
Varias	873	1.425	267	2.565
	56.156	57.027	1.012	114.201

La distribución de los fondos en dólares, depositados en las bancas corresponsales, es la siguiente:

<u>Corresponsales en dólares</u>				
The First National City Bank of New York	New York	US\$	3.326.850.62	
Bank of London & South America Ltd.,	"		111.860.57	
J. Henry Schroder Banking Corp.,	"		524.714.46	
Guaranty Trust Company of New York,	"		620.972.37	
Cross National Bank of New York,	"		509.417.27	
Irving Trust Company,	"		586.701.16	
The Chase Manhattan Bank,	"		961.373.77	
Federal Reserve Bank of New York,	"		64.673.-	
Bankers Trust Company,	"		249.737.29	
Manufacturers Trust Company,	"		719.122.86	
Bank of America,	"		2.239.157.66	
The Hanover Bank,	"		481.557.62	
Chemical Bank Exchange Bank,	"		944.998.60	
Bank of London & South America Ltd.,	Londres		144.296.06	
		US\$	11.645.833.18	

La distribución de los depósitos que mantiene el Banco, en sus corresponsales en Londres, es la siguiente:

<u>Corresponsales en Libras Esterlinas</u>			
Rothschilds & Sons Ltd.,	Londres	£	9.177.5.8
Lloyds Bank Ltd.,	"		5.013.18.3
Midland Bank Ltd.,	"		67.385.11.7
Bank of London & South America Ltd.,	"		89.741.7.6
The First National City Bank of New York,	"		59.980.4.4
Bank of England	"		5.782.13.3
		£	237.301.0.7

Operaciones de cambio libre.

Antecedentes Estadísticos: El Secretario da cuenta de que en el período comprendido entre el 5 y el 11 de Diciembre de 1956 se han efectuado las siguientes operaciones de cambio libre:

<u>Compras</u>					
Varios	US\$	13.165.94	US\$	536.-	₡ 7.056.944.-
Clas. Superiores		826.585.54		530.-	438.090.336.-
Varios		101.702.92		530.-	53.902.548.-
	US\$	<u>941.454.40</u>			<u>499.049.828.-</u>
<u>Ventas</u>					
Bancos	US\$	871.195.-	US\$	533.-	₡ 464.346.935.-
"		485.100.-		537.-	260.498.700.-
"		650.000.-		539.-	350.350.000.-
Conversion		530.450.55		502.32.0957	266.456.428.-
Varios		5.698.94		502.32.0957	2.862.696.-
	US\$	<u>2.542.444.49</u>			<u>1.344.514.759.-</u>
<u>Compras</u>					
Conversion	£	<u>189.446.12.6</u>	US\$	1.406.49.8679	₡ 266.456.428.-
<u>Ventas</u>					
Bancos	£	20.100.0.0	US\$	1.468.-	₡ 39.506.800.-
"		4.900.0.0		1.482.-	7.261.800.-
	£	<u>25.000.0.0</u>			<u>36.768.600.-</u>

El Secretario General informa que el Banco Central, desde la implantación del nuevo régimen cambiario hasta el 10 de Diciembre en curso, había comprado los siguientes cambios:

	<u>Dólares</u>	<u>Libras</u>
Tirsa	66.614.000.-	2.609.000.
Compañías Superiores	21.981.000.-
Bancos	412.000.-
Varios	10.318.000.-	1.479.000
	<u>99.325.000.-</u>	<u>4.088.000</u>

Las ventas han sido las siguientes:

	<u>Dólares</u>	<u>Libras</u>
Bancos	46.779.000.-	945.000
Varios	33.848.000.-	2.818.000
	<u>80.627.000.-</u>	<u>3.763.000</u>

En consecuencia, a la fecha indicada, el Banco tenía una disponibilidad de US\$ 18.698.000.- y £ 325.000.

Informa a continuación, el Secretario General que los garantizados para importaciones el 10 de Diciembre ascendían a £ 15.488.000.000.-, equivalente de US\$ 103.510.000.-. Este último total está formado por las siguientes monedas:

Liras Esterlinas	2.443.500.-
Dólares Americanos	74.154.300.-
Dólares Alemanes Libres	10.755.200.-
Dólares Alemanes Convencio	3.325.100.-
Dólares Argentinos	1.189.000.-
Dólares Tailandeses	1.061.200.-
Coronas Suecas	5.555.600.-
Francos Belgas	60.535.400.-

Finalmente el Gerente General señala que en el curso de la semana no fué necesario vender dólares en el mercado bursátil, a través de la Caja de Amortización y, en consecuencia, el total de esta moneda destinado a mantener una relativa relación entre la cotización bancaria y la de la Bolsa de Comercio asciende a US\$ 6.250.000.-, cifra ya consideada por los señores Directores.

Balance Semestral Aproximado.-

El Gerente General presenta a la consideración de los señores Directores el Balance aproximado al 31 de Diciembre de 1956.

El Directorio se impone de los detalles y cifras de este Balance y, a indicación del señor Presidente y del Gerente General, adopta los siguientes acuerdos:

Provisiones - Fondo de Eventualidades - El señor Presidente expresa que de los datos proporcionados por el Gerente General se desprende que la mayor parte de las entradas de la Institución, durante el presente semestre, está constituida por las diferencias producidas por compras y ventas de cambios. Sin embargo, en ejercicios futuros sería posible que el Banco estuviere expuesto a contingencias por este mismo concepto. No es probable que ello suceda en la compra-venta de dólares, cuya tendencia, mientras no se detenga la inflación, será siempre de alza, pero no es este el caso de las monedas de cuenta que, como saben los señores Directores, tienen difícil mercado. Recuerda al respecto, el señor Masochke, que en períodos anteriores se produjeron fuertes pérdidas con motivo de la aplicación del Convenio con Argentina.

Por estas razones y en atención a lo desproporcionado que resulta el monto del capital y reservas del Banco, si se le compara con el de sus colocaciones y sus operaciones de cambio, es que se ha consultado el aumento del Fondo de Eventualidades en \$ 800.000.000.- que, sumado a su cantidad actual, lo hará llegar a \$ 1.500.000.000.-. Esta cifra que podría parecer exagerada, sin embargo no lo es porque precisamente el objetivo que se tuvo en consideración al crear este Fondo, en la nueva ley, fué cubrir los riesgos de las operaciones del Banco.

Después de un breve debate, y con el quorum requerido en el art. 4º 5º de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se acuerda incrementar el Fondo de Eventualidades en la suma de \$ 800.000.000.-.

Aportes Capital Actuarial Asociación de Jubilaciones y Montepíos para los Empleados del Banco Central de Chile - El señor Lagarrigue formula indicación para que se destinen \$ 150.000.000.- para formar una provisión con el objeto de cubrir los futuros aportes que deberá efectuar el Banco para constituir el capital actuarial de las pensiones que paga la Asociación de Jubilaciones y Montepíos y que son de cargo de la Institución.

Como es de conocimiento de los señores Directores, continúa el señor Lagarrigue, la Asociación tiene un fuerte déficit actuarial que debe ser cubierto por el Banco. Justificaría, por último, esta provisión, a que, la utilidad que arroja el Balance. Además, se contribuye a no gravar, con este gasto, ejercicios que podrían tener peores resultados.

El Gerente General expresa que si el Directorio estuviere procedente efectuar esta provisión podría en el futuro cargarse a ella los diversos pagos que deba realizar el Banco por este concepto.

El señor Lagarrigue expresa que estaría conforme con la indicación formulada siempre que esta provisión tuviera por objeto cubrir exclusivamente aquellos gastos que debe efectuar el Banco Central por imposición de la ley y que, en cada ocasión, se diere cuenta de ellos al Directorio.

En mérito de las razones expuestas se acuerda constituir una provisión para Aporte Capital Actua-
 rial de la Asociación de Jubilaciones y Montepíos para los Empleados del Banco Central de Chile, por \$ 150.000.000.-
 En cada oportunidad deberá el Directorio aprobar los gastos que en los futuros ejercicios se castiguen con cargo a
 esta provisión.

Dividendo- A indicación del señor Izquierdo se acuerda elevar el dividendo mensual que se reparte a los accio-
 nistas del Banco Central a \$ 200.-, o sea al 40% anual sobre su valor nominal de \$ 1.000.-. La resolución anterior,
 en conformidad a lo dispuesto en la letra c) del artículo 4º 56 de la Ley Orgánica del Banco Central, se adoptó con
 el voto conforme de dos representantes fiscales.

Biene Registro de Accionistas- Para los efectos del pago del dividendo, se acuerda cerrar el Registro de Accionistas
 desde el 22 hasta el 31 de Diciembre de 1956, ambas fechas inclusive.

Casa de Moneda de Chile, artículo 7º de la ley N° 9856- A indicación del señor Presidente se acuerda retener, en con-
 formidad a lo dispuesto en el artículo 7º de la ley N° 9856, el 3% de la participación fiscal de las utilidades del Ban-
 co para cubrir los gastos de la Casa de Moneda de Chile.

Castigos y Provisiones- Se aprueban castigos y provisiones aproximadas sobre las siguientes cuentas:

Bienes Raíces		\$	16.671.000.-
Muebles			8.103.000.-
Provisiones Varias (Oro)			17.247.000.-
Material y Elaboración de Billetes y Monedas			20.000.000.-
Fondo de Contingencias			880.000.000.-
Provisión para pago Capitales Actuariales de Jubilaciones y Montepíos			150.000.000.-
		\$	<u>1.092.021.000.-</u>

Adoptados los acuerdos anteriores, el Balance Semestral aproximado y la repartición de utilidades,
 establecidos en el artículo 4º 56, letras a), b) y d) de la Ley Orgánica, serán los siguientes:

Entradas

Intereses		\$	1.051.908.000.-
Comisiones	\$ 173.007.000.-		
Incremento Fdo. de Reserva	25.137.000.-		178.144.000.-
Arrendos			508.000.-
Intereses sobre Ventas de Cambios a Plazo			14.058.000.-
Utilidades de Cambio			1.126.296.000.-
Diferencia por Amortizaciones de Bonos			1.364.000.-
Utilidades y Pérdidas Varias			205.000.-
		\$	<u>2.392.388.000.-</u>

Salidas

Gastos Generales		\$	113.626.000.-
Remuneraciones al Directorio			1.248.000.-
Costos para Remesas			1.133.000.-
Compra de Materiales			9.489.000.-
Diferencias de Cambios			563.000.-
Sueldos, Salarios, Gratificaciones	\$ 232.392.000.-		
Impor. Fondos de Provisión	48.806.000.-		

Impos. Fondos de Jubilación	46.440.000.-		327.638.000.-
Aportes a Fondos Extraordinarios de Pensiones, art. 29 Ley 8569	22.601.000.-		
Aporte Capital Actuarial	2.500.000.-		25.101.000.-
Material y Elaboración de Billetes y Monedas	222.159.000.-		
Menos castigo c/c Provisiones	42.531.000.-		179.628.000.-
			658.496.000.-
Entradas			2.392.583.000.-
Salidas			658.496.000.-
Utilidad Bruta			1.733.897.000.-
<u>Distribución de Utilidades</u>			
Fondo de Beneficios Empleados (25% de los sueldos)			25.281.000.-
Dividendo 40% anual s/ 412.849 accs.	82.570.000.-		
Menos lo entregado por los Bancos	2.417.000.-		80.153.000.-
Regalía Fiscal (Permanente, menos deducción s/9 art. 7° Ley 9856)			519.784.000.-
Casa de Moneda de Chile			
Deducción s/ participación Fiscal			16.093.000.-
Cancelación anticipos			365.000.-
Utilidad Líquida			641.876.000.-

Provisiones. - El Gerente General asegura que, en virtud de los acuerdos anteriores y con motivo del Balance aproximado de que se ha dado cuenta, los saldos de las provisiones que se han debido formar con diversos objetivos quedarán al término de este semestre como sigue:

<u>Estado de Provisiones</u>		
	<u>Saldo actual</u>	<u>Saldo Balance</u>
Provisiones Varias (M/66)		
Ampliación de Monedas de Oro	800.000.-	800.000.-
Teletes para Remesas	1.947.000.-	1.944.000.-
Material y Elaboración de Billetes y Monedas	113.517.000.-	131.677.000.-
Provisiones "Interfund" Ley 8403	3.420.000.-	3.420.000.-
Prov. para pago Capitales Actuariales Asoc. de Jubilaciones y Montepíos		150.000.000.-
Fondo de Eventualidades	620.000.000.-	1.500.000.000.-
	739.684.000.-	1.787.811.000.-
Provisiones Varias (Oro)	98.259.000.-	115.506.000.-

Publicaciones. -

Se acuerda, a indicación del Gerente General, anticipar la publicación del Balance General en los siguientes periódicos que también lo hicieron en el último semestre:

<u>En Santiago</u>	<u>En provincias</u>	
"El Mercurio"	"La Unión"	Valparaíso
"La Nación"	"Diario El Sur"	Concepción
"El Diario Ilustrado"	"El Correo"	Valdivia
"La Última Hora"	"El Diario Austral"	Temuco
"El Debate"	"El Languihue"	Puerto Montt
"La Tercera de la Hora"		
"Panorama Económico"		
"Economía y Finanzas"		

Lucratos del Banco.-

Presupuestos de gastos. - A indicación del señor Presidente se aprueban los siguientes presupuestos de gastos para los Lucratos correspondientes al primer semestre de 1957:

<u>Lucratos</u>	<u>Gastos Generales</u>	<u>Sueldos Salarios e Imposiciones</u>	<u>Consumo de Materiales</u>	<u>Total del Presupuesto</u>
Valparaíso	\$ 2.715.000.-	\$ 12.508.686.-	\$ 700.000.-	\$ 15.923.686.-
Tiquique	1.294.000.-	2.980.098.-	200.000.-	4.474.098.-
Antofagasta	2.750.000.-	3.592.782.-	350.000.-	6.692.782.-
La Serena	1.134.000.-	3.377.882.-	300.000.-	4.811.882.-
Calca	1.521.000.-	3.885.089.-	350.000.-	5.766.089.-
Chillán	1.186.000.-	3.277.742.-	200.000.-	4.663.742.-
Concepción	2.734.000.-	4.183.658.-	350.000.-	7.267.658.-
Temuco	1.139.000.-	3.764.556.-	350.000.-	5.253.556.-
Valdivia	1.344.000.-	3.601.354.-	500.000.-	5.445.354.-
Osorno	3.244.000.-	3.510.464.-	300.000.-	7.054.464.-
Puerto Montt	2.231.000.-	3.185.948.-	400.000.-	5.816.948.-
Punta Arenas	2.054.000.-	3.593.912.-	200.000.-	5.847.912.-
	<u>\$ 23.356.000.-</u>	<u>\$ 51.462.371.-</u>	<u>\$ 4.200.000.-</u>	<u>\$ 79.018.371.-</u>

Compañía de Acero del Pacífico S.A.

Margen de crédito. - El secretario da lectura a la carta N° 6093 de la Compañía de Acero del Pacífico, de la Compañía de Acero del Pacífico, de fecha 6 del actual, en que solicita que se eleve a \$ 200.000.000.-, el margen de crédito de que puede hacer uso en esta Institución, para otorgar facilidades de pago a algunos industriales para la compra de sus productos de acero.

Después de un breve debate se resuelve ampliar, por el plazo de 90 días, a \$ 200.000.000.- el margen de crédito de la Compañía de Acero del Pacífico en el Banco Central.

Ferrocarriles del Estado.-

Margen de Crédito. - El secretario da lectura al oficio N° 2.517 del Ministerio de Hacienda, de fecha 6 del actual, en que consulta la opinión del Director del Banco Central acerca de la conveniencia de elevar, mediante la dictación de una ley, de \$ 150 millones a \$ 3.000 millones el margen de crédito de los Ferrocarriles del Estado en el Banco Central.

El gerente general manifiesta que sobre esta materia se ha pedido un informe a la Comisión Klein-Saks, motivo por el cual, si el Director así lo estima, podría dejarse pendiente su resolución para una próxima reunión.

Así se acuerda.

Banco del Estado de Chile.-

Banco construcción. - El señor Presidente recuerda que en sesión N° 1.580, celebrada el 22 de Agosto Hdo., se resolvió comprar, siempre que no existiera demanda en el mercado, a un precio no superior al 75% de su valor nominal, hasta la suma de \$ 4.000 millones nominales de bonos del 10-67% que emitirá el Banco

del Estado, destinadas a financiar la edificación de viviendas obreras y de tipo popular. Hasta el momento estos préstamos no se han podido conceder por la demora en el estudio de las escrituras y títulos, en circunstancias que es urgente proporcionar, de inmediato, una ayuda a las actividades de la construcción. Por estos motivos se ha pensado en la posibilidad de que el Banco del Estado entregue parte de estos fondos aun cuando no haya terminado la tramitación de las respectivas solicitudes de préstamo, anticipos que podrían llegar hasta \$2.000 millones. Por el momento el Banco del Estado tiene caja suficiente para ello pero desea que, en caso de escasez las circunstancias, el Banco Central les proporcione transitoriamente recursos. Desde luego, termine el señor Presidente, si fuera necesario otorgarles algún crédito éste sería pagado al perfeccionarse la operación de compra de bonos.

En mérito de lo expuesto se acuerda ampliar en \$2.000 millones el margen de crédito del Banco del Estado en el Banco Central, del que puede hacer uso en conformidad a lo dispuesto en los artículos 84, 85 y 86 del D.T.L. N.º 130.

El Banco del Estado utilizará estos recursos en forma provisoria, si su situación de caja lo requiere, y mientras se terminen los trámites para la venta de bonos que hará próximamente al Banco Central.

Empleados.-

Creación de cargos.- El Gerente General expresa que en la lección Tesorería, al 7 de Diciembre en curso, se habían acumulado 15.000 paquetes de mil billetes cada uno para contar y revisar en circunstancias que a principios de Mayo el stock era solo de 7.000 paquetes. Se estaría produciendo entonces una acumulación de mil paquetes mensuales.

Se ha efectuado un estudio sobre el particular, continúa el señor Delera, y se ha llegado a la conclusión de que para mantener la lección al día se necesitaría 4 empleados más. A su vez, la lección Facturación necesitaría, por el mayor número de billetes que recibirá, 2 nuevos empleados. Sería necesario, además, contratar 5 personas para proceder a contar y reunir el stock acumulado, calculando para ello el plazo de un año. Posteriormente habría que mantener estos empleados para absorber el aumento vegetativo del trabajo en ese Departamento.

En atención a estas razones, y de acuerdo con el señor Presidente, formula indicación para que se creen once nuevos cargos.

Así se acuerda.

Nombramientos.- A continuación el Gerente General da cuenta de que, de acuerdo con el señor Presidente, han designado para proveer 10 de estos nuevos plazas, a contar del 1º de Enero próximo, con el sueldo vital correspondiente, a las siguientes personas:

Ana María Emily Lagunas, Lighia Belles Agócar, Herymer Coliverria Vidal, Cecilia Coliverria Ezquivera, Luis Eupher Correa, Marta Cavajal de Ortega, Adriana del Río Lagarique, Juana Rivera Urzúa, Luis Bonal Kanyaly, María J. Gove's Castro.

Gratificación Extraordinaria.- El señor Olguín expresa que, en la última sesión, se acordó repartir una gratificación extraordinaria equivalente a 1/2 mes de sueldo a aquellos empleados que en el último tiempo habían tenido carencia de trabajo. Considera el señor Director que sería difícil establecer a quienes, en justicia, correspondiera este beneficio, ya que todas las máquinas del Banco han visto recargadas sus labores. Por otra parte, agrega, el mayor costo que representaría otorgar esta gratificación a todo el personal sería de poco monto, por lo que formula indicación en ese sentido.

Los señores Larrain y Rizo Rízzi concuerdan en que sería de justicia conceder la gratificación a todos los empleados.

El señor Presidente expresa que, en efecto, sería muy difícil discriminar quienes tienen derecho a percibir el medio mes de sueldo extraordinario que se aprobó.

En mérito de lo expuesto se acuerda conceder a todo el personal de empleados y obreros de la Institución, que estaban en servicio el 30 de Diciembre ppdo., una gratificación extraordinaria equivalente a 1/2 mes de sueldo. En consecuencia, y en atención a que en la sesión anterior se autorizó pagar al personal otro 1/2 mes de sueldo, los empleados y obreros del Banco recibirán una gratificación extraordinaria equivalente a un mes de sueldo.

Producción de Papeles y Cartones.-

El señor Izquierdo da a conocer algunos cifras que comprobaban que en el último tiempo debido a la menor demanda de su clientela la

ha debido disminuir su producción y aumentarla

sus existencias para evitar la escasez de sus obreros.

En la sesión anterior, continuó el señor Izquierdo, explicó al Director las razones que tuvo la Compañía para no disminuir su ritmo de producción. Le ha informado además que, para no producir mayores trastornos, la Fábrica cerrará sus puertas durante el período de vacaciones, en circunstancias que en años anteriores continuaba funcionando durante todo el año, reemplazando a los obreros en vacaciones por turnos extraordinarios.

El señor Issa se refiere a las notas que ha dirigido el Banco Central a los señores Ministros de Hacienda y de Economía relacionados con la grave situación que se habría producido a la ganadería nacional por la intervención de ganado argentino. Recuerda sus opiniones anteriores, en el sentido de que se está efectuando una competencia desleal a la ganadería nacional y que la desaparición de ésta significaría el colapso de la agricultura del país. Estima el señor Director que, además de combatir el contrabando de ganado, sería necesario prohibir su importación.

Solicita por último el señor Issa, que el Gobierno defina su política sobre esta materia.

El señor Lago le responde que la resolución de este problema no corresponde al Directorio del Banco Central. En todo caso el Gobierno ya se encuentra preocupado de este asunto y está estudiando el comercio del país para establecer cuotas de importación. Recuerda el señor Director que una de las causas de la baja del precio del ganado es la liquidación de sus engordes que deben efectuarse en esta época los agricultores. Es así como en este período, durante todos los años, se puede apreciar un descenso del precio.

Por último, considera el señor Lago que no sería justo que se adoptaran medidas con el único objeto de encarecer la carne.

El señor Lanari destaca el hecho de que el consumidor no ha sido beneficiado por la baja del precio del ganado.

El señor Izquierdo expresa que podría usarse el sistema que se puso en práctica en otras ocasiones y que limitaba las importaciones de ganado cuando el precio de la carne en el país llegaba a un determinado nivel.

Después de un cambio de ideas se acuerda reiterar al señor Ministro de Hacienda el oficio que se le envió el 22 de Noviembre p.pdo., dándole a conocer la denuncia formulada por el señor Issa respecto al contrabando de ganado por boquetes cordilleranos que, a su juicio, agravaría las dificultades por que atraviesa la ganadería nacional, por el hecho de mantenerse las normas que limitan las matanzas.

Se levanta la sesión a las 16 horas

Internación de ganado Argentino -

- Amunátegui ✓
- Ducan ✓
- Fischer ✓
- Izquierdo ✓
- Lagarigue ✓
- Lanari ✓
- Lago ✓
- Litcher ✓
- Olguin ✓
- Issa ✓
- Pigo-Rizler ✓
- Vial ✓
- Marabito ✓
- Herrera ✓
- Ibañez ✓

[Handwritten signatures and initials of the attendees, including names like Issa, Lago, Lanari, and others.]